



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Julio- Septiembre 2019




PRESENTACIÓN

Este informe de implementación del trabajo preliminar de manera integral puesto que el documento oficial se encuentra en trámite con el organismo rector de la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG. Sin embargo el presente, contempla las actividades que ha realizado en el tercer trimestre del año fiscal 2019, Junio-Septiembre, la Comisión de Ética Pública de la Liga Municipal Dominicana.

Este informe evidencia los logros alcanzados durante este período de ejecución en el presente año, cumpliendo con los requerimientos establecidos en los Decretos Nos. 486-12 y 143-17 y la Resolución No. DIGEIG 04/2017.

Asimismo, los logros y alcances de la COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA de esta institución, han sido fundamentados por el documento oficial, validado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a finales del año 2018, PLAN DE TRABAJO DE LA CEP-LMD 2019.

La metodología de evaluación empleada por el Órgano Rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), es de forma acumulativa, por lo tanto la puntuación que se muestra es en función de las tareas completadas a la fecha de la evaluación.


Henry Camacho

Coordinador CEP-LMD



LOGROS ALCANZADOS POR LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA LMD

Después de ser conformada y juramentada la Comisión de Ética Pública de la Liga Municipal Dominicana (CEP-LMD) y para su quinto trimestre de ejecución y seguimiento a las actividades programadas y realizadas en su Plan de Trabajo, se han tenido los siguientes logros:

- a) Actividad sobre la forma en que los servidores públicos de la institución deben realizar sus solicitudes de Asesoría de carácter moral, en el ejercicio de sus funciones, se remitió primero una circular a todo el personal, y después se remitió un correo masivo con las informaciones de lugar, de los 442 servidores de esta institución se alcanzaron 378 con estas actividades.
- b) Actividad sobre la forma en que los servidores públicos de la institución deben realizar sus denuncias y conflictos de intereses, se remitió primero una circular a todo el personal, y después se remitió un correo masivo con las informaciones de lugar, de los 442 servidores de esta institución se alcanzaron 402 con estas actividades.
- c) Se promovieron los recursos disponibles para estos fines, a través de medios confiables (buzón y un link en Sub-portal de Transparencia de la página WEB institucional) para la recepción de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa, llegando a 400 servidores.
- d) Se administraron medios confiables para la recepción de ocurrencia de conflictos de intereses.
- e) Se elaboró y se mantuvo actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes y en la actualidad todas estas declaraciones están colgada en el portal institucional.



[Handwritten signature]

- f) Se realizaron tres reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.
- g) Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017. Dentro de estas se desarrollaron las siguientes actividades:
- h) Se realizó en Septiembre, FERIA DE VALORES, en los cuales se promocionaron los valores éticos institucionales contemplados en el Plan Estratégico Institucional y en el Código Ético Institucional, se involucraron los 442 servidores públicos de la institución.
- i) Se realizó el día 16 de Septiembre, la ENTREGA DE BOTONES a todas las instancias de la institución, logrando la entrega de 350 botones con cada uno de los Valores Éticos.

FOTOS FERIA DE VALORES



ENTREGA DE BOTONES

